



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PESCA

SUBCOMITÉ SOBRE COMERCIO PESQUERO

Novena reunión

Bremen, Alemania, 10-14 de febrero de 2004

Tema 8 del programa

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE EXPERTOS SOBRE ECOETIQUETADO

Índice

Párrafos

| | |
|--|-----|
| RESULTADOS DE LA CONSULTA DE EXPERTOS SOBRE LA ELABORACIÓN DE DIRECTRICES INTERNACIONALES PARA EL ECOETIQUETADO DEL PESCADO Y LOS PRODUCTOS PESQUEROS PROCEDENTES DE LA PESCA DE CAPTURA MARINA | 1-4 |
| MEDIDAS QUE SE PROPONEN AL SUBCOMITÉ | 5 |

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE EXPERTOS SOBRE LA
ELABORACIÓN DE DIRECTRICES INTERNACIONALES PARA EL
ECOETIQUETADO DEL PESCADO Y LOS PRODUCTOS PESQUEROS
PROCEDENTES DE LA PESCA DE CAPTURA MARINA**

Roma, Italia, 14-17 de octubre de 2003

1. La FAO convocó la Consulta de expertos en respuesta a petición del Comité de Pesca (COFI) en su 25º período de sesiones, celebrado en Roma del 24 al 28 de febrero de 2003. El Comité de Pesca pidió a la FAO que presentara el informe de la Consulta de expertos en la presente reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero, a fin de que éste decidiera las posibles medidas de aplicación que habría que adoptar, como por ejemplo la convocatoria por parte de la FAO de una consulta técnica.

Asistieron a la Consulta 12 expertos, que participaron a título individual, un especialista y funcionarios de la FAO. El informe completo de la Consulta figura en el documento COFI:FT/IX/2004/Inf.6.

2. La Consulta examinó las últimas tendencias en el ámbito del ecoetiquetado, tal como se aplica en los sectores pesquero, forestal y agropecuario. La Secretaría puso a disposición material producido por la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional de Normalización (ISO) y el Codex Alimentarius, que sirvió de referencia para el trabajo del grupo de expertos. También se informó en la reunión de que no se había alcanzado un acuerdo satisfactorio sobre el tema del etiquetado en la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Cancún del 10 al 14 de septiembre de 2003.

3. La Secretaría presentó dos documentos: A) Proyecto de elementos de directrices internacionales sobre los principios y criterios para el ecoetiquetado del pescado y los productos pesqueros procedentes de la pesca de captura marinas y B) Proyecto de elementos de directrices internacionales sobre los aspectos de procedimiento e institucionales del ecoetiquetado del pescado y los productos pesqueros procedentes de la pesca de captura marina. Los expertos expresaron su agradecimiento por la calidad de estos proyectos.

4. En el curso de los debates mantenidos tanto en sesión plenaria como en el seno de pequeños grupos de trabajo, los participantes elaboraron un proyecto de directrices internacionales para el ecoetiquetado del pescado y los productos pesqueros procedentes de la pesca de captura marina, que se reproducen en el Apéndice E del documento COFI:FT/IX/2004/Inf.6. Estos proyectos de directrices incorporan aspectos relativos a los requisitos especiales de los países en desarrollo y los países en transición para adoptar el ecoetiquetado del pescado y los productos pesqueros. La Consulta subrayó la importancia de facilitar la adopción del ecoetiquetado por los países en desarrollo y los países en transición a través de medidas apropiadas y apoyo internacional.

La Consulta recomendó que se trabajara también para elaborar directrices relativas a los planes de ecoetiquetado que contemplen la pesca de captura en agua dulce.

El informe de la Consulta de expertos se aprobó el 17 de octubre de 2003.

MEDIDAS QUE SE PROPONEN AL SUBCOMITÉ

5. Se invita al Subcomité a expresar su opinión sobre las directrices que se reproducen en el documento COFI:FT/IX/2004/Inf.6 y sobre las medidas complementarias que se precisan,

incluida la posibilidad de convocar una consulta técnica sobre (eco)etiquetado. A este respecto, el Subcomité tal vez desee tener en cuenta los siguientes aspectos:

- el carácter sumamente técnico de esas directrices sobre ecoetiquetado;
- si esas directrices deben aprobarse o no oficialmente en el 26º período de sesiones del COFI en 2005;
- la conveniencia de facilitar la amplia participación de expertos designados de países en desarrollo en una consulta técnica, lo que conllevaría la necesidad de solicitar recursos extrapresupuestarios.